



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°080-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes once de noviembre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.
Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Oración inicial.
- III. Juramentaciones.
- IV. Lectura y Aprobación de actas.
- V. Atención Especial.
- VI. Correspondencia.
- VII. Informes y Dictámenes de Comisiones.
- VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.
Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.
Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela Unión Campesina, para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela Unión Campesina

	María Del Milagro García López	Céd: 7 245 884
	Kenyi Andrea Alvarado Núñez	Céd: 7 207 682
	Ingrid María Quirós Salas	Céd: 7 225 021
	Rodolfo Castro López	Céd: 7 135 063
	María Reina Castillo Arrieta	Céd: 7 105 343

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación Escuela Unión Campesina. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural la Celina, para su respectiva juramentación. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Junta Administrativa del Liceo Rural La Celina

🚦 Silvia María Alemán Ortiz Céd: 7 180 463

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro de la Junta Administrativa Liceo Rural La Celina. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela Pueblo Civil, para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela Pueblo Civil

🚦 Joselyn Ester Suveel Campbell Céd: 7 211 038

🚦 Daniela Chaves Fernández Céd: 1 1370 713

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación Escuela Pueblo Civil. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela Bella Vista, para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela Bella Vista

🚦 Wendy Valverde Villalobos Céd: 6 330 762

🚦 Katherine Patricia Aguilar Brenes Céd: 7 277 677

🚦 Yensy Daniela Chaves López Céd: 7 215 083

🚦 María de Los Ángeles Jiménez Leal Céd: 1 1255 606

🚦 Dalya Ávila Álvarez Céd: 5 112 200

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación Escuela Bella Vista. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al miembro de la Comisión de las NICSP, para su respectiva juramentación. -----

Comisión de las NICSP

🚦 Licda. Biryeth Elizondo Venegas

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro de la Comisión de las NICSP. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar a los miembros de la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional de la Municipalidad de Siquirres, para su respectiva juramentación. -----

Comisión de Mejora Regulatoria Institucional de la Municipalidad de Siquirres:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Jennifer Gómez Espinoza, Plataforma de Servicios
- Arq. Avaro Ramírez Ruiz, Encargado Desarrollo y Control Urbano
- Ing. Karla Cruz Jiménez, Coordinadora de Servicios Públicos
- Biryeth Elizondo Venegas, Encargada Desarrollo Social
- Ing. Raúl Ballestero, Asistente Administrativo
- Lic. Kendral Allen Maitland. MBA, Coordinador Tributario
- Faydel Chavarría Sosa, Encargada de Logística Administrativa
- MSc, Maureen Cash Araya, Vicealcaldesa, Oficial de Simplificación de Trámites

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional de la Municipalidad de Siquirres. -

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°079-2025. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°079-2025. -----

ARTÍCULO V.

Atención Especial.

Presidente Badilla Barrantes: Referido a Atención Especial, el presidente del Concejo Municipal, señor Badilla, informó que se contaba con la participación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, citada para rendir un informe sobre los resultados del proceso de eliminación de los Juegos Deportivos Nacionales 2025. Se estableció un tiempo de 40 minutos para la exposición y 20 minutos adicionales para consultas o comentarios por parte de los regidores. Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a la regidora Alexza Guzmán. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Dio la bienvenida a los presentes y a quienes seguían la sesión por redes sociales. Señaló que la moción establecía que la Junta del Comité de Deportes debía presentarse en pleno; sin embargo, observó que solo asistieron algunos miembros Róguído, don Plummer y una señora, mientras que el señor Greddy, quien también estaba presente, funge como gestor y no forma parte de la Junta Directiva, la cual está compuesta por siete integrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, según el orden del día, la comparecencia debía



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

realizarse con la Junta en pleno, conformada por siete miembros. No obstante, aclaró que para que la representación fuera válida se requería un mínimo de cuatro integrantes para conformar el quórum. Posteriormente, concedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente por el espacio y extendió un saludo a los miembros del Concejo Municipal y a los asistentes presentes en la sala. Señaló que, aunque la moción indicaba la comparecencia del Comité de Deportes en pleno, solo se encontraban presentes dos o tres representantes. Aclaró además que la licenciada Valery asistía en calidad de suplente de don Róguido, y destacó que el presidente del comité, quien es la máxima autoridad, se encontraba presente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Saludó cordialmente a los miembros del Concejo, a la vicealcaldesa, a los presentes y a los representantes del comité. Mencionó que el Concejo había tomado un acuerdo que fue comunicado al Comité, y que este, posiblemente, adoptó a su vez un acuerdo interno para designar a los representantes que asistieron a la sesión. Concluyó señalando que procedería a formular una pregunta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que el punto a considerar era si se aceptaba la participación de los tres miembros del Comité presentes. Indicó que, al estar el presidente, y dado que lo importante era la información que aportarían tanto al Concejo como al cantón, resultaba pertinente recibir el informe. Añadió que, por limitaciones de tiempo, no sería posible la intervención de los siete integrantes en caso de que todos asistieran. Propuso, por tanto, tomar un acuerdo en firme para aceptar el informe de los miembros presentes con fines de conocimiento general, y anunció un receso de un minuto. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por un minuto, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicitó que se acercara un micrófono a don Róguido para consultarle si la asistencia de únicamente tres miembros del Comité Cantonal de Deportes respondía a un acuerdo previo de la Junta Directiva o si se debía a que solo esos tres integrantes acudieron a la sesión ese día. -----

Sr. Róguido López Martínez: Saludó a la alcaldesa, regidores y síndicos, tanto suplentes como propietarios. Explicó que, conforme a la citación, se había instruido a toda la Junta Directiva del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comité Cantonal de Deportes para presentarse, aunque desconocía las razones por las cuales algunos miembros no asistieron. Indicó que uno de ellos venía en camino y que otros no pudieron asistir por motivos laborales. Señaló que asistían quienes estaban disponibles y que habían sido convocados para rendir un informe. Sin embargo, propuso posponer la presentación y reenviar la invitación a todos los integrantes para asegurar su presencia. Añadió que, en su opinión, lo más conveniente sería realizar dicha comparecencia en una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a ese tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de don Róguido y propuso someter el tema a votación. Señaló que el acuerdo podría consistir en posponer la recepción del informe del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para una sesión extraordinaria. Indicó que el Concejo contaba con disponibilidad de tiempo, ya que durante el mes de noviembre no se había realizado ninguna sesión de ese tipo. Propuso, por tanto, convocar la sesión extraordinaria para el jueves 27 de noviembre a las 4:30 p.m., con el fin de atender exclusivamente dicho informe. Asimismo, aclaró que era necesario realizar dos votaciones: la primera, para decidir si se atendía o no al comité en esa sesión; y la segunda, para aprobar la nueva fecha de convocatoria. Finalmente, concedió la palabra a la regidora Stevenson Simpson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Saludó a los compañeros del Concejo, al público presente y, en especial, a los miembros del Comité de Deportes. Manifestó, con respeto, su desacuerdo respecto a realizar otra votación o fijar una nueva fecha, considerando que ello representaría una falta de respeto hacia los presentes. Argumentó que, si se programara otra sesión y nuevamente faltaran algunos integrantes, se caería en un ciclo repetitivo de acuerdos y reprogramaciones. Señaló que debía aprovecharse la oportunidad para atenderlos, ya que quienes asistieron demostraron responsabilidad con el cantón. Mencionó que estaban presentes don Plummer, don Róguido, Greddy en su respectiva función y la suplente, por lo que cuestionó la necesidad de posponer la audiencia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Coincidió con la regidora Stevenson Simpson al señalar que no había garantía de que todos los miembros del comité asistieran en una futura convocatoria. Expresó que lo esencial era recibir el informe, considerado la parte medular del tema. Propuso, además, que al finalizar la participación se tomara un acuerdo para solicitar a los miembros ausentes que remitieran al Concejo Municipal una justificación de su inasistencia. Concluyó indicando que se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

procedería a escuchar el informe de los representantes presentes y que, al término de su exposición, se formalizaría dicha solicitud. Finalmente, cedió el uso de la palabra al presidente del Comité, otorgándoles un espacio de cuarenta minutos para su intervención. -----

Sr. Róguido López Martínez: Anunció el inicio de la exposición a cargo de don Greddy, explicando que él, como promotor deportivo, es quien mantiene un contacto directo con las distintas disciplinas y da seguimiento a las actividades del Comité Cantonal de Deportes. No obstante, antes de cederle la palabra, indicó que otorgaría un breve espacio a don Plummer para realizar una aclaración. -----

Sr. José Antonio Plummer Allen: Saludó a los regidores, síndicos y al público presente. Aclaró que, tratándose de un cuerpo colegiado, no es indispensable la presencia de todos los miembros para sesionar, e instó al Concejo a revisar el acuerdo que establecía lo contrario. Explicó las ausencias de algunos integrantes: Narda Villalobos Ramírez, tesorera y funcionaria de la Caja, se encontraba fuera de Siquirres; Keisel Evans Winter, funcionario del MEP, estaba atendiendo actividades en Limón; Randol Santana, secretario, no pudo asistir por motivos laborales; otra compañera presentó su renuncia, y no tenía información sobre la representante de la Persona Joven, Casares. Subrayó que el Comité no actuó con irresponsabilidad y que el informe correspondía a la totalidad del órgano, no a un miembro individual. Destacó que la Junta Directiva acordó la participación del promotor deportivo por ser el coordinador de las distintas disciplinas en los Juegos Nacionales. Además, señaló que todas las actividades y procesos eliminatorios se han informado públicamente mediante las sesiones del Comité, las cuales son transmitidas en vivo, y a través de publicaciones en su página oficial y en el programa “Siquirres Deportivo”, transmitido todos los miércoles, donde se han brindado reportes detallados de las participaciones. -----

Sr. Greddy Salas Spencer: Saludó al Concejo Municipal, a los síndicos, regidores, al presidente municipal, a la vicealcaldesa y a la alcaldesa en ejercicio. Explicó que, por instrucción de la Junta Directiva, presentaba el informe solicitado para esa sesión, en cumplimiento de sus funciones como promotor deportivo del Comité Cantonal de Deportes de Siquirres. Indicó que el informe correspondía al proceso de eliminatorias de los Juegos Nacionales y Para nacionales Limón 2026, y anunció que iniciaría su exposición con la lectura de la misión institucional del Comité. -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que procedería a detallar las disciplinas deportivas del cantón que participaron en las eliminatorias y señaló que algunas de ellas aún no habían concluido su proceso competitivo. -----



Sr. Greddy Salas Spencer: Explicó que en las eliminatorias participaron los seis cantones de la provincia, los cuales fueron divididos por el ICODER en dos grupos de tres. Indicó que el cantón de Siquirres obtuvo una victoria, tres derrotas y dos empates, ocupando el tercer lugar de su grupo. Añadió que los primeros lugares de cada grupo disputaron la final provincial para definir al clasificado a los Juegos Deportivos Nacionales. Mencionó además que, en la imagen proyectada, se mostraban los 25 jugadores seleccionados tras una visoria cantonal y un proceso de mapeo deportivo realizado en todo el cantón. Además, señaló que en la disciplina de fútbol femenino participaron 20 jugadoras, quienes disputaron cuatro partidos con un saldo de dos derrotas y un empate. Indicó que un encuentro adicional no se realizó debido a la suspensión acordada para evitar gastos entre los comités de Guácimo y Siquirres, dado que el cantón de Pococí ya estaba clasificado a los Juegos Nacionales. Finalmente, informó que el equipo de Siquirres ocupó el segundo lugar en la tabla de su grupo. -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que en la disciplina de voleibol masculino participaron 14 jugadores seleccionados de un grupo aproximado de 60 a 70 atletas. Señaló que el equipo disputó ocho partidos, obteniendo una victoria y siete derrotas, lo que los ubicó en el cuarto lugar. En cuanto al voleibol femenino, mencionó que también participaron 14 jugadoras, quienes jugaron ocho encuentros, logrando seis victorias y dos derrotas, con lo cual alcanzaron el segundo lugar a nivel provincial. Señaló que, gracias al desempeño obtenido, el cantón tuvo la oportunidad de participar en un repechaje nacional con miras a clasificar a la final de los Juegos Nacionales. Explicó que se realizaron dos triangulares, una en Coronado y otra en Siquirres, en las cuales solo el primer lugar avanzaba a la siguiente fase clasificatoria. Indicó finalmente que el equipo de Siquirres ocupó el segundo lugar en su triangular. -----

VOLEIBOL MASCULINO

14 jugadores

Victorias 1
Perdidas 7
4to Lugar

VOLEIBOL FEMENINO

14 jugadoras

Victorias 6
Perdidas 2
POSICIÓN
2do lugar Provincial
Repechaje 2do Lugar

Sr. Greddy Salas Spencer: Presentó a las jugadoras y jugadores seleccionados a nivel nacional que representan al cantón de Siquirres en las disciplinas de voleibol femenino y masculino. Destacó el caso de una voleibolista del cantón que forma parte de la selección nacional sub-19 y que, pese a su corta edad, ha sido convocada también a integrar otras selecciones nacionales, incluida la selección mayor, con tan solo 19 años. -----

SELECCIONADAS NACIONAL

MELINA ABARCA MORA SUB, 19

SHARLYN TURBONE QUIÑÓNEZ, SUB 21

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que dos de los deportistas del cantón viajarían el miércoles a Panamá como integrantes de las selecciones nacionales sub-17 y sub-19, respectivamente, y resaltó que ambos forman parte activa de los equipos nacionales en sus categorías. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SELECCIONADOS NACIONALES

ALEJANDRO CÉSPEDES MATA, SUB 17
DARIEL QUINTERO ARROYO, SUB 17
CARLOS CASTRO ANCHIA, SUB 17
JEDRICK LEÓN ESCOE, SUB 23
DEIMIAN LÓPEZ CRUZ, SUB 19

Sr. Greddy Salas Spencer: Explicó que uno de los partidos no se disputó con el fin de evitar los gastos de traslado entre los cantones de Guácimo y Siquirres, dado que en ese momento el cantón de Pococí ya se encontraba clasificado a los Juegos Nacionales. -----

FÚTBOL SALA

15 JUGADORES

Victorias 0
Perdidas 3
Empate 0
1 partido suspendido
3er Lugar

BALONCESTO

15 jugadores

Victorias 1
Perdidas 6
POSICIÓN
3er Lugar

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que en la disciplina de boxeo el cantón contó con 19 atletas inscritos. Tras finalizar la eliminatoria, dos de ellos lograron clasificar a los Juegos Nacionales Limón 2026: Saray Robledo Hidalgo y Byron Brown Rojas. Destacó que Byron obtuvo su clasificación por segundo año consecutivo, mientras que para Saray esta fue su segunda participación eliminatoria y su primera clasificación a los juegos. -----

BÓXEO

ATLETAS

Derrotas 8

ZHARAY ROBLEDO HIDALGO
BAIRON BROWN ROJAS

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que en la disciplina de tenis de mesa participaron seis atletas del cantón en la fase eliminatoria, aunque ninguno logró clasificar a los Juegos Nacionales. En cuanto al ajedrez, destacó que, tras varios años sin participar y pese a no contar con entrenador, el Comité Cantonal de Deportes de Siquirres compitió en la eliminatoria realizada en Heredia durante dos días, con la participación de ocho deportistas: cuatro en la categoría escolar y cuatro en la categoría colegial. Añadió que las eliminatorias de los Juegos Nacionales aún no han concluido, ya que restan dos disciplinas por definir, entre ellas el atletismo, que aún no tiene fechas ni sedes



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

confirmadas. Indicó que el ICODER ha manejado como fechas tentativas los días 22 y 23 de noviembre, 29 y 30 de noviembre, 6 y 7 de diciembre, y 13 y 14 de diciembre, aunque reiteró que dichas fechas no han sido oficializadas. -----

TÉNIS DE MESA

ATLETAS 6

AJÉDREZ

ATLETAS 8
SE VOLVIÓ A PARTICIPAR

ATLÉTISMO ELIMINATORIAS

22 y 23 Nov
29 y 30 Nov
06 y 07 Dic
13 y 14 Dic

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que la eliminatoria de voleibol playa se llevará a cabo los fines de semana del 15 y 16, y del 22 y 23 de noviembre en La Sabana. Destacó que es la primera vez que el cantón participará en esta disciplina, y que la representación será en la categoría masculina. Indicó que no fue posible participar en las disciplinas de judo, taekwondo, gimnasia y balonmano debido a la falta de recursos económicos para contratar instructores. Asimismo, anunció que en enero de 2026 Siquirres será sede del deporte de exhibición de rugby de los Juegos Deportivos Nacionales, con la participación de 12 equipos masculinos y ocho femeninos, entre los cuales estarán representados los equipos masculino y femenino del cantón. -----

VOLEIBOL PLAYA ELIMATORIAS

15 y 16 Nov
22 y 23 Nov
Lugar: San José, La Sábana

NO SE PARTICIPÓ

Judo **Taekwondo**
Gimnasia **Balónmano**

EXHIBICIÓN

Rugby
12 equipos M
8 equipos F
23/24 enero, Siquirres, 2026

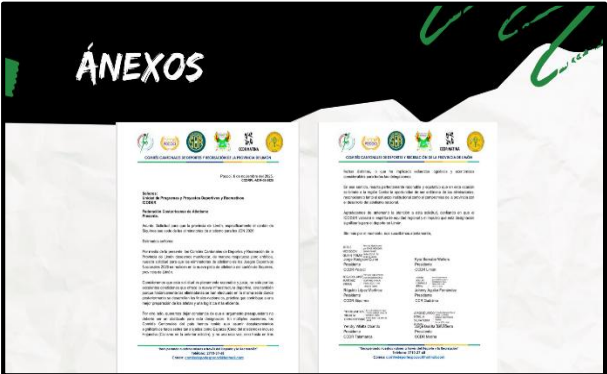


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sr. Greddy Salas Spencer: Presentó un resumen de los resultados deportivos, destacando que el fútbol masculino obtuvo el tercer lugar y el fútbol femenino el segundo. El voleibol femenino clasificó al repechaje nacional, mientras que el voleibol masculino alcanzó el cuarto lugar. En fútbol sala y baloncesto se lograron terceros lugares, y se mencionó que aún están pendientes las eliminatorias de ajedrez, voleibol playa y atletismo. -----

RESUMEN		
DEPORTE	CLASIFICADO JDN 2026	POSICION ELIMINATORIA
Futbol Masculino	No	Terceros
Futbol Femenino	No	segundos
Voleibol Femenino	No	Repechaje
Voleibol Masculino	No	Cuartos
Futbol Salón	No	Terceros
Baloncesto	No	Terceros
Boxeo		2 Primeros
Ajedrez	No	Sexto
Voleibol Playa	Pendientes de Eliminatoria	
Atletismo	Pendiente de Eliminatoria	

Sr. Greddy Salas Spencer: Presentó una imagen de la pista atlética recientemente construida en el cantón y expresó su agradecimiento al Concejo Municipal por el acuerdo en firme y el apoyo brindado para solicitar al ICODER y a la Federación de Atletismo la realización de las eliminatorias en Siquirres. Indicó que el documento mostrado corresponde al acuerdo firmado por los representantes y presidentes de las juntas directivas de los seis cantones de la provincia, en el que se solicita formalmente que las eliminatorias se efectúen en la nueva pista. Añadió que aún se espera la confirmación oficial de las fechas y que se prevé contar con al menos tres fines de semana de competencia, para lo cual la municipalidad ha ofrecido al ICODER el apoyo logístico y el traslado de materiales necesarios. -----



Sr. Greddy Salas Spencer: Expresó su agradecimiento al Concejo Municipal, a la Municipalidad y a doña Maureen por el apoyo brindado en materia de transporte, tanto en las eliminatorias ya realizadas como en las próximas de atletismo y voleibol playa. Informó que, según la contadora de la entidad, el Comité de Deportes ha invertido hasta la fecha ¢5,371,164 en transporte y ¢4,561,356.22 en alimentación, sin incluir aún las disciplinas pendientes. Mencionó además que los equipos de fútbol masculino y femenino debieron jugar en Cairo y Florida debido a los trabajos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de construcción en la cancha del polideportivo, lo que implicó traslados adicionales. Finalmente, explicó que, por acuerdos entre las juntas directivas y presidentes de los comités de deportes de la provincia, la alimentación se organizó de forma solidaria: el cantón anfitrión debía brindar este servicio tanto a sus atletas como a los equipos visitantes. -----

TRANSPORTE Y ALIMENTACION

Buseta Municipal
EXCELENTE
Transporte CCDRS
\$5 371 164,00

ALIMENTACIÓN

ACUERDO REGIONAL
\$4 561 356,22

Sr. Greddy Salas Spencer: Informó que el Comité Cantonal de Deportes de Siquirres ha recibido donaciones de empresas como Fructa de Costa Rica, Hacienda Ojo de Agua, el Centro Turístico Pacuare y de miembros de la propia junta directiva. Estas colaboraciones, principalmente en frutas, se destinaron tanto a los atletas del cantón como a los que visitaron Siquirres durante las eliminatorias. Además, destacó que el comité desarrolla el programa “Actívate”, el cual se ejecuta en los distritos de Siquirres, Pacuarito, El Cairo, Florida, Reventazón y Germanía, con el propósito de fomentar la actividad física en toda la comunidad cantonal. -----

DONACIONES:

Fructa CR
Hacienda Ojo de Agua
Centro Turístico Pacuare
Directivos CCDRS

PROGRAMA ACTÍVATE:

DISTRITOS:
SIQUIRRES PACUARITO CAIRO
FLORIDA REVENTAZÓN GERMANIA

Sr. Greddy Salas Spencer: Presentó imágenes del trabajo realizado en el programa “Actívate” y anunció que próximamente se implementará en el cantón el proyecto “Comunidades Activas”, el cual ya fue aprobado por el Concejo Municipal. Explicó que este proyecto permitirá llevar las actividades deportivas y recreativas a más comunidades, seleccionadas según su índice de desarrollo. Entre las zonas beneficiadas se encuentran La Perla, la zona indígena, Siquirres, El Civil, Luciana y El Quebrador. Finalizó indicando que, como promotor deportivo, queda a disposición para atender cualquier consulta. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Greddy Salas por la presentación de su amplio informe e informó a don Róguido López que aún dispone de 19 minutos con 45 segundos de los 40 asignados, en caso de que desee agregar información adicional. -----

Sr. Róguido López Martínez: Destacó que, aunque la invitación al informe hacía referencia a la inversión de recursos y a los resultados competitivos, la verdadera función del Comité Cantonal de Deportes es la promoción del deporte más que la competencia. Explicó que la cobertura no llega a todos los distritos debido a la falta de recursos, lo que impide contar con promotores deportivos en cada comunidad, tal como lo establece el reglamento. Señaló también la dificultad de retener a los jóvenes deportistas, quienes al terminar el colegio abandonan el deporte o se trasladan a otros cantones, perdiéndose así la inversión realizada en su formación. Agregó que los entrenadores enfrentan limitaciones de tiempo y desplazamiento hacia comunidades alejadas, lo que dificulta el seguimiento de los talentos locales. Mencionó además que los resultados deportivos se han mantenido similares en los últimos años, sin mejoras significativas, y propuso realizar un foro deportivo cantonal con la participación de regidores, síndicos, autoridades municipales, deportistas y organizaciones comunales, con el fin de analizar las causas del estancamiento y planificar estrategias a corto, mediano y largo plazo. Además, subrayó que muchos espacios deportivos del cantón carecen de regularización legal, lo que impide invertir en infraestructura, y que en varios distritos no existen instalaciones adecuadas ni acompañamiento técnico. Recalcó que invertir en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

deporte es invertir en seguridad y desarrollo social, pues mantiene a la juventud ocupada y alejada de la delincuencia. Finalmente, reconoció las limitaciones económicas del comité y el esfuerzo personal de sus miembros, quienes en ocasiones aportan recursos propios para apoyar a los atletas. Concluyó solicitando al Concejo Municipal respaldar la propuesta del foro deportivo y fortalecer la planificación e inversión en el ámbito deportivo del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que del tiempo asignado para la participación del Comité Cantonal de Deportes restaban 8 minutos con 17 segundos, aclarando que las preguntas del Concejo Municipal se realizarían posteriormente, con un espacio de 20 minutos destinado para ello. Indicó que, si el comité no deseaba usar el tiempo restante, se procedería directamente a la etapa de consultas. Agradeció la presentación brindada e invitó al señor alcalde a acompañar la sesión desde la curul principal, extendiéndole un saludo especial. Seguidamente, organizó el orden de participación de los regidores para el período de intervenciones, señalando que cada uno dispondría de dos minutos para comentarios o consultas. El orden de participación establecido fue el siguiente: Álvaro Alvarado, Yorleny Camareno, Brenedeth Mc Lean, Miriam Hurtado, Freddy Villalta, Álvaro Portillo, Yoxana Stevenson, Freddy Badilla, el señor alcalde y Alexza Guzmán. Finalmente, Badilla dio inicio al espacio de intervenciones con la participación del regidor Álvaro Alvarado Santana. -----

Regidos Suplente Alvarado Santana: Inició su intervención saludando a los miembros del Concejo Municipal y dando la bienvenida a Miss Georgia, invitada especial en la sesión. Expresó su reconocimiento y agradecimiento a don Róguido y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes por el esfuerzo y servicio brindado al cantón, destacando las dificultades que conlleva asumir esa responsabilidad. Propuso presentar una moción para otorgarle transporte a don Róguido con el fin de facilitar su traslado a las sesiones del comité y evitar que continúe asumiendo ese gasto de forma personal. Asimismo, manifestó su apoyo a la idea del foro deportivo y recreativo, señalando que podría realizarse con el apoyo de instituciones locales como la Universidad Florencio del Castillo (UCA) y su director, don Eduardo. Además, coincidió en que todos los sectores del cantón comparten la responsabilidad de los resultados deportivos, y formuló una consulta sobre la preparación de los atletas de atletismo, preguntando dónde han estado entrenando ante la ausencia de una pista adecuada, ya que la nueva aún no ha sido utilizada. Mostró preocupación porque los deportistas no estén practicando en la pista antes de las eliminatorias,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 advirtiéndolo que esto podría afectar su desempeño y aprovechamiento de la nueva infraestructura.

2 Concluyó su intervención lamentando la falta de tiempo para continuar. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Santana e invitó a los

4 representantes del Comité Cantonal de Deportes a responder a las consultas planteadas, indicando

5 que disponían de hasta dos minutos para hacerlo dentro de su tiempo correspondiente. -----

6 **Sr. Greddy Salas Spencer:** Respondió a la consulta del regidor Santana indicando que, desde que

7 se anunció la construcción de la pista atlética en Siquirres, se coordinó con el Comité Cantonal de

8 Deportes de Matina para realizar los entrenamientos en su pista. Explicó que la Municipalidad de

9 Siquirres brindó el transporte necesario para el traslado de los atletas hacia Matina, permitiendo

10 su preparación durante el proceso de construcción. Añadió que, aunque la nueva pista ya es una

11 realidad, su uso debía esperar la finalización de los trámites administrativos correspondientes antes

12 de poder iniciar oficialmente los entrenamientos en ella. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al Sr. Greddy Salas e indicó que continúa en el uso de

14 la palabra la señora regidora suplente doña Yorleny Camareno Álvarez por 2 minutos. -----

15 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Inició su intervención agradeciendo la palabra y expresó

16 su reconocimiento al presidente del Comité Cantonal de Deportes, destacando su honestidad,

17 compromiso y deseo de trabajar por el cantón. Lo instó a solicitar una sesión extraordinaria ante

18 el Concejo Municipal para exponer con detalle las necesidades y proyectos del comité,

19 considerando que el deporte representa una parte esencial de la identidad cantonal y una

20 herramienta clave para la protección y formación de la juventud. Señaló que es necesario fortalecer

21 este ámbito, ya que, a su criterio, se ha fallado en brindar el apoyo suficiente. Asimismo, manifestó

22 su desacuerdo con que el presidente del comité deba asumir gastos personales relacionados con su

23 labor, respaldando la propuesta de otorgarle apoyo para cubrir sus gestiones. En la segunda parte

24 de su intervención, se dirigió al señor Plummer, aclarando que en ningún momento los regidores

25 pretendieron faltar al respeto al comité, sino que lo que se solicitó fue la presencia completa de la

26 junta directiva. Explicó que muchos miembros del Concejo, incluida ella, no conocen a todos los

27 integrantes del comité y que la ciudadanía también espera verlos presentes. Añadió que, si algunos

28 miembros no podían asistir por razones laborales, lo adecuado habría sido comunicarlo con

29 anticipación para reagendar la cita. Concluyó señalando que la intención del Concejo es conocer

30 directamente la situación del deporte en el cantón y mantener una comunicación transparente y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 respetuosa con todo el comité. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la Regidora Suplente Camareno Álvarez y le cedió el
3 uso de la palabra la regidora Brenedeth Mc Lean Fuller hasta por 2 minutos. -----

4 **Regidora Mc Lean Fuller:** Inició su intervención saludando a los presentes y felicitando al
5 Comité Cantonal de Deportes por presentarse ante el Concejo Municipal a rendir su informe, tal
6 como se esperaba. Expresó que sigue de cerca el trabajo del comité, especialmente los informes
7 que brindan los jueves, donde ha podido observar el avance logrado durante el año en las distintas
8 disciplinas y actividades deportivas. Reconoció el esfuerzo y dedicación del equipo, destacando
9 que, aunque no siempre es posible satisfacer a todos, lo importante es realizar el trabajo con
10 compromiso y transparencia, como dijo lo han venido demostrando tanto en sus informes
11 semanales como en la exposición presentada ante el Concejo. Concluyó reiterando su felicitación
12 al comité por la labor desarrollada. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora regidora Mc Lean Fuller y le cedió la
14 palabra hasta por 2 minutos la regidora doña Miriam Hurtado. -----

15 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Agradeció el espacio concedido y saludó cordialmente a los
16 miembros del Comité Cantonal de Deportes doña Valery, don Róguido, el señor Plummer y el
17 gestor deportivo Greddy, así como a las personas presentes en la sala. Manifestó que los resultados
18 presentados por el comité son positivos, aunque considera que aún existe margen para mejorar.
19 Señaló que parte de esa labor corresponde al gestor deportivo, quien debe continuar impulsando
20 la detección de talentos y la promoción de actividades que permitan descubrir jóvenes con
21 potencial en distintas disciplinas. En relación con el programa “Actívate”, mencionó que, aunque
22 conocía su existencia, no estaba al tanto de que se estuviera ejecutando en comunidades como La
23 Perla, en el distrito de Pacuarito. Por ello, recomendó al comité fortalecer la comunicación y el
24 trabajo conjunto con los comités de deportes de las comunidades, para que el programa tenga
25 mayor alcance y más personas conozcan y participen en sus actividades. Finalmente, felicitó al
26 comité por el esfuerzo y compromiso demostrado en su labor e indicó que apoyará la moción
27 propuesta por el regidor Álvaro Santana, para garantizar que don Róguido cuente con transporte
28 hacia las reuniones del comité. Cerró su intervención agradeciendo nuevamente y deseándoles
29 buenas noches. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Hurtado Rodríguez y le cedió la palabra



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 hasta por 2 minutos al regidor don Álvaro Alejandro Portillo Luna. -----

2 **Regidor Portillo Luna:** Inició su intervención saludando cordialmente a las presentes autoridades
3 municipales, miembros del Comité Cantonal de Deportes y público en general y destacó la
4 importancia de la rendición de cuentas presentada por el comité, al considerarla una oportunidad
5 para conocer el avance de los procesos deportivos en el cantón. Se refirió a los Juegos Nacionales
6 2026, que se celebrarán en la provincia de Limón, señalando que representan un reto y una
7 oportunidad para los cantones limonenses de demostrar su talento deportivo. En este contexto,
8 enfatizó la necesidad de revisar el proceso de ligas menores, especialmente en la disciplina del
9 fútbol, dado que Siquirres es un cantón con gran tradición futbolística y numerosos talentos,
10 mencionando como ejemplo al jugador Jefferson Brenes, quien actualmente forma parte de la
11 selección nacional. Además, subrayó que, si el proceso de formación de ligas menores no está
12 funcionando adecuadamente, es necesario evaluarlo y fortalecerlo, trabajando de manera conjunta
13 y asegurando los recursos presupuestarios necesarios para brindar mejores condiciones a la
14 juventud deportista. Finalmente, retomó el tema de la pista de atletismo, indicando que varios
15 atletas del cantón le han expresado su deseo de utilizar las instalaciones locales en lugar de
16 desplazarse a Batán. En ese sentido, coincidió con lo mencionado por otros compañeros al afirmar
17 que la pista, al estar en Siquirres, debe ponerse a disposición de los atletas y la comunidad. Cerró
18 agradeciendo la atención y reiterando su apoyo al desarrollo deportivo del cantón. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al Regidor Portillo Luna y le cedió la palabra al regidor
20 don Freddy Villalta Guadamuz. -----

21 **Regidor Villalta Guadamuz:** Agradeció al presidente y al Comité Cantonal de Deportes por la
22 presentación del informe y la información brindada, reconociendo que aún hay mucho por hacer
23 en materia deportiva dentro del cantón. Se refirió a las declaraciones del señor Plummer, indicando
24 que percibió cierta incomodidad durante su intervención, pero aclaró que el Concejo Municipal
25 actúa conforme al Código Municipal, el cual en su artículo 173 establece que el Comité de
26 Deportes está adscrito al Concejo Municipal, lo que otorga a este último la potestad de fiscalizar,
27 solicitar informes y brindar apoyo al comité. En ese sentido, subrayó que no debe existir molestia
28 por la rendición de cuentas, ya que de estos espacios pueden surgir resultados positivos para el
29 desarrollo deportivo. También citó el artículo 179 del mismo código, que dispone que el Comité
30 Cantonal de Deportes y la Municipalidad deben elaborar un plan estratégico. Consideró que dicho



MUNICIPALIDAD DE SQUIRRES

plan sería una herramienta esencial para superar las dificultades existentes, tanto en el ámbito competitivo como en el recreativo, y propuso elaborarlo de forma conjunta, con miras a que quede establecido para el año 2026. Este plan permitiría identificar las verdaderas necesidades y definir metas alcanzables para fortalecer el deporte en el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Villalta Guadamuz y continúa el uso de la palabra la regidora Stevenson Simpson Yoxana Débora. Hasta por 2 minutos. -----

Regidora Stevenson Simpson: Tomó la palabra para expresar su reconocimiento y felicitación al Comité Cantonal de Deportes de Siquirres, destacando la dificultad que implica asumir esa responsabilidad. Señaló que, habiendo formado parte de un comité en el pasado, comprende que no es sencillo, pues muchas veces se critica sin conocer el esfuerzo y las consecuencias que conlleva la labor interna. Felicitó especialmente a Valeria, Valery, don Plummer, Keisel, Narda, María Elena mencionando que no sabía con certeza si esta última había renunciado y a don Róguido, por la valentía y el compromiso de representar al deporte Siquirreño y “sacar la casta” por el cantón. Seguidamente, planteó tres consultas al comité: Cuáles son las categorías de atletismo que aún restan por participar en las eliminatorias, y si incluyen pruebas como relevo mixto 4x4 o 800 metros, solicitando información más detallada sobre ello. Cuándo se realizan los contratos con los entrenadores, y si estos contemplan cláusulas o una visión específica que oriente su trabajo con los atletas para alcanzar los mejores resultados en Juegos Nacionales. Además, expresó que el deseo de todos es ver a todas las categorías clasificadas, aunque reconoció que no es una tarea sencilla. Aprovechó para enviar un mensaje directo a los atletas de atletismo, animándolos a disfrutar el proceso y valorar el esfuerzo más allá de los resultados. Subrayó que el deporte mantiene a los jóvenes alejados de las drogas, y que ese hecho, por sí solo, ya representa una gran victoria para el cantón. Concluyó reiterando su admiración y apoyo al comité y a los deportistas por su entrega y dedicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Stevenson Simpson y continúa en el uso de la palabra la regidora Guzmán Carranza hasta por 2 minutos. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Intervino para dirigirse a los miembros del Comité Cantonal de Deportes de Siquirres, saludando cordialmente a los presentes y a doña Georgina, a quien manifestó su gusto por verla en la sesión. Durante su participación, planteó una inquietud directa relacionada con los resultados deportivos recientes, recordando que Siquirres será sede y cuna del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 deporte en los próximos Juegos Nacionales. En ese contexto, consultó qué acciones concretas
2 planea tomar el comité respecto a los instructores o entrenadores, considerando que los resultados
3 obtenidos no han sido favorables, pues únicamente se clasificaron voleibol playa, atletismo y dos
4 atletas en boxeo, a pesar de la significativa inversión realizada. Además, enfatizó la necesidad de
5 evaluar con objetividad y sinceridad la situación, indicando que más allá de justificar los
6 resultados, lo importante es tomar medidas correctivas que permitan ver mejoras reales en el
7 desempeño deportivo del cantón. Finalmente, solicitó que, si en ese momento no se contaba con
8 una respuesta concreta, el comité pueda remitir la información por escrito al Concejo Municipal,
9 una vez que sea analizada y acordada en junta directiva, para conocimiento y seguimiento del
10 tema. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Alexza Guzmán Carranza
12 y, acto seguido, recordó que la regidora Yoxana Stevenson Simpson también había formulado
13 algunas consultas específicas durante su participación. En ese sentido, invitó a los representantes
14 del Comité Cantonal de Deportes de Siquirres a aprovechar el espacio disponible para responder
15 las preguntas planteadas por ambas regidoras, tanto las de Stevenson como las de Guzmán, con el
16 fin de brindar claridad y continuidad al diálogo dentro de la atención especial. -----

17 **Sr. José Antonio Plummer Allen:** Representante del Comité Cantonal de Deportes de Siquirres,
18 respondió a las consultas planteadas por la regidora Yoxana Stevenson y otros miembros del
19 Concejo Municipal. Explicó que el atletismo cuenta con dos categorías, masculina y femenina, las
20 cuales incluyen múltiples disciplinas. Indicó que el gestor deportivo Greddy brindaría los detalles
21 específicos y que incluso se podría remitir la lista de inscripción con la información de los atletas
22 participantes, diferenciando entre quienes compiten en pista, campo o eventos múltiples como
23 relevos. Destacó la importancia del deporte y la recreación como herramientas para promover el
24 uso positivo del tiempo y prevenir problemáticas sociales. Sobre el uso de la pista de atletismo,
25 aclaró que, tras finalizar la construcción, existe un periodo técnico de espera antes de poder
26 utilizarla, y que su uso formal debe darse una vez entregada oficialmente al comité. Respecto a los
27 contratos con los entrenadores, señaló que son documentos públicos disponibles para cualquier
28 consulta. En cuanto a los resultados deportivos, reconoció que no son los mejores, aunque enfatizó
29 que la participación ha sido significativa y que la falta de recursos ha limitado procesos como los
30 fogeos previos, indispensables en disciplinas colectivas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indico que tiene la participación por un minuto de la regidora Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Retomó su intervención para concluir sus dos minutos de participación, destacando que el Comité Cantonal de Deportes de Siquirres ha venido realizando un buen trabajo, aunque consideró necesario adoptar una visión más futurista en materia deportiva. Planteó la inquietud sobre el estado de algunas disciplinas deportivas y cuestionó por qué no se está trabajando en conjunto con LINAFa (Liga Nacional de Fútbol Aficionado). Señaló que, si desde hace años los comités de deportes del país hubiesen establecido una alianza estratégica con LINAFa, hoy contarían con mayores ingresos económicos, ya que los comités que forman a jóvenes talentos deberían beneficiarse cuando estos logran destacar en el ámbito deportivo. Además: recordó que el deporte representa una inversión, tanto a corto como a largo plazo, y exhortó al comité a fortalecer el acompañamiento y desarrollo de los niños y jóvenes, brindándoles las oportunidades necesarias para crecer y proyectarse en el deporte. Concluyó su intervención haciendo un llamado al comité a ser ese “trampolín” que impulse el talento deportivo del cantón.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Miriam Hurtado Rodríguez y aprovechó sus dos minutos de participación antes de ceder la palabra al alcalde municipal, destacando varios puntos relevantes. En primer lugar, felicitó y agradeció al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres por el trabajo que realizan ad honorem, reconociendo el gran esfuerzo que ello implica. Expresó que aún no comprende por qué los miembros del comité no reciben dietas, considerando que deberían devengarlas por el compromiso y dedicación que asumen. Además, recordó que la reforma al Código Municipal, denominada Fortalecimiento para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, busca precisamente mejorar las condiciones y el funcionamiento de estos órganos. Indicó que el nuevo reglamento municipal que deberá aprobarse incluirá los cambios derivados de dicha reforma. Detalló que, según el artículo 179 del Código Municipal, las municipalidades están obligadas a asignar un funcionario administrativo al comité, quien actuará como enlace permanente entre el Concejo y el Comité Cantonal de Deportes, además de rendir informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico. Este funcionario deberá contar con formación profesional en administración pública o experiencia comprobada en manejo de fondos públicos. Explicó que esta figura permitirá mantener una supervisión constante y una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 planificación efectiva de corto, mediano y largo plazo, coincidiendo con la idea de una visión
2 futurista mencionada por la regidora Hurtado. Asimismo, subrayó que ningún entrenador o
3 instructor trabaja para perder, pero que los buenos resultados solo se alcanzan mediante procesos
4 planificados y sostenidos. Enfatizó la necesidad de establecer mesas de trabajo conjuntas entre el
5 Concejo Municipal y el Comité, con el fin de fortalecer tanto el deporte competitivo como el
6 recreativo, este último esencial para la salud física y mental de la comunidad. Finalmente, cerró su
7 intervención expresando su confianza en que, con compromiso y coordinación, el cantón de
8 Siquirres podrá consolidar un desarrollo deportivo integral, antes de ceder la palabra al señor
9 alcalde. -----

10 **Alcalde Black Reid:** Inició su intervención agradeciendo al presidente del Concejo Municipal, a
11 los regidores propietarios y suplentes, síndicos, miembros del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación, al público presente y quienes seguían la sesión por redes sociales, así como al personal
13 municipal que le acompaña. Explicó que llegaba algo cansado tras una jornada extensa en San
14 José, pero consideró importante referirse al tema deportivo. En relación con el personal
15 administrativo municipal que podría apoyar al Comité de Deportes, aclaró que se trata de una
16 figura con funciones técnicas y de supervisión, sin injerencia directa en las decisiones deportivas,
17 encargada únicamente de velar por el cumplimiento de informes trimestrales y el correcto manejo
18 administrativo. También, felicitó al Comité Cantonal de Deportes por asumir voluntariamente una
19 labor exigente, destacando la dificultad de encontrar personas comprometidas. Sin embargo,
20 señaló que es necesario asumir responsabilidades en el ámbito deportivo, tal como lo hacen los
21 entrenadores profesionales que son contratados con metas claras, comparándolo con los procesos
22 de los equipos de fútbol nacionales y de primera división. Afirmó que los instructores deben recibir
23 remuneración, pues su trabajo con los atletas conlleva compromiso y resultados. Añadió que la
24 Municipalidad ha brindado apoyo logístico al Comité mediante el uso de busetas oficiales y
25 choferes, incluso cubriendo jornadas extraordinarias para facilitar los traslados a entrenamientos
26 y fogues. Por ello, recalcó que existen recursos y disposición institucional, y que el Comité no se
27 encuentra desatendido. No obstante, el alcalde mostró preocupación por la baja clasificación
28 deportiva del cantón, especialmente considerando que los Juegos Nacionales se realizarán en la
29 provincia de Limón. Manifestó que en años anteriores Siquirres destacaba en disciplinas como
30 fútbol femenino, masculino y boxeo, pero actualmente solo se proyectan dos posibles



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 clasificaciones, lo que calificó como alarmante. Ante esta situación, propuso que el Comité y el
2 promotor deportivo realicen una revisión exhaustiva del desempeño de entrenadores e instructores,
3 sugiriendo que aquellos que no cumplan con los objetivos o responsabilidades deben ser
4 removidos de sus cargos, ya que, en sus palabras, “el que paga el baile decide la música”. Reiteró
5 que la falta de infraestructura no puede ser excusa, recordando que antes se lograban
6 clasificaciones sin contar con pista atlética, entrenando incluso en plazas comunales. Indicó que
7 actualmente los atletas han tenido acceso a entrenamientos en Batán mientras se acondicionaba la
8 pista sintética de Siquirres, y que pronto se pondrá nuevamente a disposición. Además, subrayó
9 que existen recursos económicos suficientes en el Comité, más que en otras organizaciones
10 comunales, y que la administración municipal ha garantizado medios de transporte y personal. Sin
11 embargo, insistió en que debe fortalecerse el liderazgo técnico y el compromiso deportivo.
12 Asimismo, mencionó la importancia de recuperar entrenadores locales valiosos que han
13 demostrado resultados, pero que actualmente no están vinculados con el cantón, como el caso de
14 una entrenadora destacada de Batán, proponiendo que se retome la participación de personas
15 apasionadas por el deporte y la juventud siquirreña. Finalmente, solicitó al Comité Cantonal de
16 Deportes la elaboración de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y
17 Amenazas) sobre el reciente proceso eliminatorio, para identificar áreas de mejora y tomar
18 decisiones informadas. Concluyó expresando su deseo de que este llamado sea interpretado como
19 una reflexión constructiva para recuperar el nivel deportivo histórico de Siquirres, reafirmando su
20 compromiso con el desarrollo deportivo del cantón. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del alcalde y comentó en tono cordial
22 que, a diferencia de los regidores, el alcalde dispone de mayor tiempo para expresar sus opiniones,
23 mientras que ellos tienen una limitación reglamentaria de minutos. Antes de ceder la palabra a la
24 regidora Maureén para el cierre del tema, el presidente enfatizó que el éxito deportivo no depende
25 únicamente de los recursos económicos, sino de la planificación, el trabajo en equipo y la
26 dedicación. Señaló que, aunque los recursos son importantes, no garantizan los resultados, y
27 ejemplificó su punto mencionando al equipo “león rojo y negro”, que cuenta con infraestructura
28 de primer nivel, apoyo económico considerable y un presidente con amplia capacidad financiera,
29 pero que aun así no siempre obtiene los resultados esperados. Para reforzar su mensaje, relató una
30 experiencia personal durante su participación en una final nacional de fútbol escolar en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Guanacaste, Liberia, representando a la escuela Alba Ocampo de Palmiras. Explicó que en aquella
2 ocasión viajaron en bus de transporte público, sin contar con comodidades ni presupuesto, incluso
3 caminando entre terminales de autobuses en San José. A pesar de las limitaciones, lograron obtener
4 el primer lugar absoluto masculino, trofeo que aún se conserva en la escuela como testimonio de
5 esfuerzo y perseverancia. También, destacó que Palmiras carece de infraestructura deportiva
6 básica, como plaza o salón comunal, a diferencia de otros lugares mejor equipados, pero que el
7 trabajo, la constancia y la organización fueron las claves del éxito. Finalmente, reiteró que en el
8 Comité Cantonal de Deportes los contratos con instructores y entrenadores son justos y bien
9 remunerados, por lo que existe una responsabilidad profesional de quienes los suscriben. Enfatizó
10 que no puede aceptarse la pasividad o falta de compromiso tras una eliminación deportiva, ya que
11 todo contrato implica obligaciones y rendición de cuentas. Concluyó dando la palabra a la regidora
12 Maureén para que hiciera uso de sus dos minutos reglamentarios y cerrara el tema. -----

13 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Agradeció al presidente del Concejo Municipal por la palabra y
14 realizó una observación general sobre el desempeño deportivo del cantón en las eliminatorias para
15 los Juegos Deportivos Nacionales, señalando que, según su apreciación, la única disciplina
16 realmente afectada por las condiciones de infraestructura fue atletismo. Explicó que, aunque la
17 cancha del Polideportivo estuvo cerrada, existían otros espacios disponibles para la práctica y
18 entrenamiento de las distintas disciplinas, como el voleibol de sala y el voleibol de playa, que
19 contaban con sus propias áreas habilitadas. Indicó que, más allá de las limitaciones físicas o
20 logísticas, el principal problema fue la escasez de clasificaciones en casi todas las disciplinas y la
21 falta de motivación, disciplina y carácter observada en algunos deportistas. Comentó que estuvo
22 presente en varios partidos de eliminatoria y pudo constatar que los atletas asistían sin el
23 entusiasmo necesario, e incluso mostraban falta de actitud competitiva. Relató que, al intentar
24 motivarlos desde las gradas, algunos jugadores respondían sin ánimo, lo que reflejaba una
25 deficiencia en la motivación interna y en el liderazgo técnico. También, recordó que en otros
26 tiempos los entrenadores exigían disciplina y entrega, con una formación más firme y exigente, y
27 que hoy, en cambio, algunos deportistas se resienten ante las correcciones o se desmotivan con
28 facilidad. Según su criterio, esto afecta directamente los resultados, pues en varias disciplinas el
29 cantón contaba con seleccionados nacionales, lo cual demuestra que sí había talento y capacidad
30 competitiva, pero faltó compromiso y esfuerzo adicional para alcanzar la clasificación. Subrayó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que no se pueden aceptar excusas infundadas por los resultados, especialmente en disciplinas
2 donde las condiciones de entrenamiento no fueron adversas. Reconoció, sin embargo, que el
3 Comité Cantonal de Deportes ha estado trabajando y tiene una programación activa, pero insistió
4 en la necesidad de una autoevaluación profunda mediante un análisis FODA (Fortalezas,
5 Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de identificar con claridad dónde están las
6 fallas: si en los jugadores, los entrenadores, el Comité, o incluso en la promotoría deportiva.
7 Finalmente, expresó su preocupación por que, a pesar de que los Juegos Nacionales se realizarán
8 en la provincia, Siquirres podría tener menos de 30 representantes, cuando en años anteriores llegó
9 a participar con hasta 90 atletas. Consideró lamentable que este año, que debía ser una oportunidad
10 histórica por la cercanía de la sede y los menores costos logísticos, no se haya logrado una
11 participación más amplia. Concluyó llamando a la reflexión y a la acción coordinada para
12 fortalecer el trabajo deportivo y recuperar el espíritu competitivo del cantón. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Tras concluir las intervenciones de los participantes, concedió un
14 último espacio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres para realizar su cierre
15 de participación. Indicó que el tiempo restante era de un minuto, por lo que solicitó que uno de los
16 representantes del comité tomara la palabra en nombre de todos, dado que el espacio disponible
17 apenas alcanzaría para una breve intervención de despedida. Con ese recordatorio, cedió el uso de
18 la palabra al señor Róguido López, presidente del Comité Cantonal de Deportes, para que ofreciera
19 las palabras finales de agradecimiento y cierre del punto tratado. -----

20 **Sr. Greddy Salas Spencer:** Representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
21 Siquirres, tomó nuevamente la palabra para brindar respuestas y aclaraciones sobre los
22 comentarios y consultas planteadas durante la sesión. Informó que actualmente 50 atletas se
23 encuentran inscritos en atletismo, participando en diversas pruebas como 4x100, jabalina, 100
24 metros planos y 200 metros, entre otras. Indicó que se hará llegar al Concejo un listado detallado
25 con los nombres de los atletas y las disciplinas específicas en las que cada uno compite. Añadió
26 que, tras realizar una evaluación y diagnóstico de los Juegos Nacionales anteriores, el Comité
27 definió nuevos procesos de trabajo en cada disciplina deportiva, con el objetivo de fortalecer los
28 resultados a futuro. Como ejemplo, mencionó el fútbol sala, disciplina en la que Siquirres clasificó
29 por primera vez en su historia a Juegos Nacionales, pero que este año inició un proceso de
30 renovación con jóvenes tres años menores a la edad máxima permitida, pensando en el desarrollo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

deportivo a mediano plazo. También, destacó que, en comparación con el año anterior, solo una disciplina no ha logrado clasificar hasta el momento, lo que demuestra el compromiso y esfuerzo del comité. Subrayó que no se conforman con los logros alcanzados, sino que buscan mejorar y ampliar las clasificaciones en los próximos juegos. Finalmente, indicó que aún no corresponde realizar una evaluación definitiva de las eliminatorias, ya que faltan por concluir las disciplinas de voleibol de playa y atletismo, y reiteró que, una vez finalizado el proceso, el Comité llevará a cabo una autoevaluación interna para aplicar los ajustes necesarios y continuar fortaleciendo el desarrollo deportivo del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna que quería referirse y le cedió un minuto. -----

Regidor Portillo Luna: Intervino para expresar su preocupación por la situación del cantón respecto a las clasificaciones a los Juegos Deportivos Nacionales, señalando que el tema ha generado inquietud entre la comunidad. Indicó que resulta fundamental realizar una revisión del desempeño de los instructores deportivos, ya que estos deben rendir cuentas, mostrar resultados concretos y cumplir con las metas establecidas. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer las ligas menores, promoviendo procesos de formación desde las etapas iniciales para garantizar un desarrollo deportivo sostenible. Finalmente, solicitó al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que, para la próxima reunión, presenten un informe detallado sobre el desempeño y rendimiento de los instructores, con el fin de evaluar los avances y tomar decisiones informadas al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna por su intervención y, nuevamente, reconoció el esfuerzo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, felicitándolos e instándolos a continuar con su labor en beneficio del deporte cantonal. Destacó que el Concejo Municipal respalda el trabajo del Comité y que pueden contar con su apoyo en lo que sea necesario. No obstante, enfatizó la importancia de realizar evaluaciones periódicas para mejorar los procesos, señalando que trabajar con equipos de edad tope implica riesgos, como se evidenció en los recientes resultados. Compartió su experiencia personal, explicando que en su gestión contaba con jugadores de distintas edades, lo que permitía mantener continuidad en los procesos deportivos y evitar vacíos generacionales entre torneos. También subrayó la necesidad de diseñar estrategias sostenibles que faciliten la obtención de recursos económicos, por ejemplo,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mediante patrocinios privados y apoyo empresarial, destacando que dichos aportes solo se logran cuando existen resultados visibles y compromiso institucional. Finalmente, agradeció la presencia del Comité, les deseó buenas noches y un seguro regreso a casa, e informó que se haría un receso de dos minutos para despedir formalmente a los representantes deportivos. -----
Se deja constancia que el presidente da un receso por dos minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1.-Oficio número ODAC-0001-2025 que suscribe el Órgano Director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio número DA-564-2025, que textualmente cita: -----

Órgano director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio DA-564-2025.

Oficio N.º ODAC-001-2025.

Señores: Concejo Municipal de Siquirres.

Asunto: Solicitud de elaboración de estudio técnico, financiero y jurídico.

Antecedentes:

1. En atención a la advertencia N.º DFOE-LOC-0931-2024, emitida por la Contraloría General de la República, en la cual se señalan observaciones sobre la creación, transformación y reclasificación de plazas aprobadas mediante la Modificación Presupuestaria N.º 05-2024 y se insta a la Municipalidad de Siquirres a adoptar las medidas correctivas correspondientes, incluyendo la elaboración de estudios técnico, financiero y jurídico que acrediten la necesidad, legalidad y sostenibilidad de dichas plazas, conforme a los artículos 102, 109 y 110 del Código Municipal, el artículo 5 de la Ley N.º 8131 y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP);
2. En el marco del procedimiento administrativo que se instruye con fundamento en el oficio DA-564-2025 de la Alcaldía Municipal y el acuerdo N.º 1967-2025 de ese Concejo Municipal, este Órgano Director ha revisado la documentación incorporada al expediente, entre otros, los oficios



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DTH-339-2023, DPT-049-2023, DCMS-046-2024, DA-529-2025, así como los informes de Auditoría Interna y demás antecedentes aportados.

3. Del análisis efectuado se desprende que, si bien dichos documentos contienen elementos funcionales y presupuestarios relevantes, no satisfacen de manera integral y sistemática los requerimientos formulados por la Contraloría General de la República para:

- Acreditar la necesidad institucional actual de las plazas creadas, transformadas o reclasificadas.
- Justificar su sostenibilidad financiera con base en ingresos corrientes permanentes y ejecución real.
- Demostrar la plena sujeción del procedimiento seguido a las normas del Código Municipal, Ley N.º 8131, NTPP y criterios vinculantes de la Contraloría General de la República.

4. En consecuencia, se estima necesario ordenar la elaboración de estudios específicos, integrales y actualizados que permitan a este Órgano Director y a este Concejo Municipal contar con insumos objetivos para la valoración de las eventuales responsabilidades administrativas y la adopción de las medidas correctivas que correspondan, sin que ello implique prejuzgamiento sobre personas funcionarias determinadas.

Solicitud:

Con fundamento en lo expuesto y en ejercicio de nuestras funciones de instrucción dentro del procedimiento administrativo, este Órgano Director solicita respetuosamente al Concejo Municipal de Siquirres que:

1. Instruya a la Administración Municipal para que, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación del acuerdo que se adopte con base en el presente oficio, se elaboren y remitan al Concejo Municipal y a este Órgano Director los siguientes documentos:

a) Estudio técnico de necesidad institucional.

A cargo del Departamento de Talento Humano, el cual deberá contener, como mínimo:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de carga laboral, distribución de funciones y productividad por unidad organizativa afectada.
- Justificación funcional de cada plaza creada, transformada o reclasificada, vinculándola con las metas, objetivos e indicadores del Plan Anual Operativo (PAO) y del Plan Estratégico Municipal vigentes.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

○ Determinación de la necesidad institucional real, actualizada y objetiva de las plazas, diferenciando entre funciones permanentes y requerimientos temporales.

b) Estudio de sostenibilidad financiera.

A cargo del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, que deberá:

○ Demostrar que las plazas pueden ser financiadas con ingresos corrientes permanentes y efectivamente realizables, sustentados en la ejecución presupuestaria histórica y proyecciones razonables, excluyendo ingresos extraordinarios, temporales o meramente estimativos.

○ Acreditar que el gasto originado se mantiene dentro de los límites legales, incluyendo el porcentaje máximo aplicable al gasto administrativo, conforme al artículo 102 del Código Municipal y normativa conexas.

○ Incluir una proyección del impacto financiero plurianual y, en su caso, las medidas de ajuste o equilibrio presupuestario necesarias para garantizar la sostenibilidad en el mediano plazo.

c) Dictamen jurídico.

A cargo de la Asesoría Jurídica Municipal, en el cual se deberá pronunciar de manera expresa sobre:

○ La conformidad o no del procedimiento seguido para la creación, transformación y reclasificación de plazas con los artículos 109 y 110 del Código Municipal, la Ley N.º 8131, las NTPP y los lineamientos de la Contraloría General de la República.

○ La viabilidad jurídica de mantener, ajustar o dejar sin efecto dichas plazas en el presupuesto municipal, a la luz de los estudios técnico y financiero que se elaboren.

○ La necesidad, en su caso, de adoptar acuerdos de rectificación, adecuación o corrección para alinear la actuación municipal con el bloque de legalidad aplicable.

2. Se disponga que los estudios y dictamen requeridos sean incorporados íntegramente al expediente del procedimiento administrativo en curso y remitidos oficialmente a este Órgano Director.

Por tanto:

El cumplimiento pleno de los requerimientos de la Contraloría exige la elaboración de los tres estudios mencionados, de forma integral, coordinada y formal, con el fin de garantizar la legalidad,



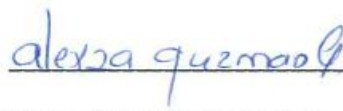
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sostenibilidad y transparencia de la gestión de plazas municipales.

En consecuencia, este Órgano Director insta al Concejo Municipal de Siquirres a disponer la elaboración inmediata de los estudios técnico, financiero y jurídico requeridos a los departamentos correspondientes, y remitirlos a este Órgano Director, con el fin de incorporarlos al expediente en trámite como parte del plan correctivo institucional dispuesto por la Contraloría General de la República.


Miriam Hurtado Rodríguez
Presidenta


Freddy Villalta Guadamuz
Secretario


Alexa Guzmán Carranza


Brenedeth Mc Lean Fuller

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la secretaria municipal e indicó que el documento presentado corresponde a un informe del órgano director. Acto seguido, propuso tomar un acuerdo en firme para trasladar dicho informe a la administración municipal, específicamente a la Alcaldía, con el fin de que en el plazo de un mes se rindan los informes solicitados en el documento. El acuerdo fue sometida a votación, resultando siete votos a favor y cero en contra, quedando aprobada en firme. -----

ACUERDO N°2352-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el informe emitido por el Órgano Director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio DA-564-2025, mediante oficio número ODAC-0001-2025 a la Administración Municipal, para que, por medio de la Alcaldía, se rindan los informes peticionados en dicho documento en un plazo máximo de un mes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce formulario FPJ-04 que suscribe la Lic. Olga Padilla Arce, directora de la escuela Seis Amigos, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas, Supervisora del Circuito 06



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Seis Amigos, por vencimiento, por lo que proponen a las siguientes personas:-----

- Ana Yansy González Centeno Céd: 7 151 745
- Lidieth López Méndez Céd: 2 516 747
- Yalile Rivera Soto Céd: 7 265 054
- Alizon Tatiana Soto González Céd: 7 301 898
- Merlin Vanessa Rivera Soto Céd: 7 291 685

ACUERDO N°2353-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Educación Escuela Seis Amigos. Asimismo, se les convoca para el día martes 18 de noviembre del presente año, en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce formulario FPJ-04 que suscribe el MSc. Leonardo Badilla Vargas, director de la escuela Linda Vista, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano, Supervisora del Circuito 05 dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Linda Vista, por renuncia de la Sra. Arelis Guevara Garro, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

- Zeidy Barquero Segura Céd: 7 208 587

ACUERDO N°2354-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación Escuela Linda Vista. Asimismo, se les convoca para el día martes 18 de noviembre del presente año, en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce resolución del Tribunal Supremo de Elecciones San José, a las nueve horas cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, que suscribe el Sr. Héctor Enrique Fernández Masis Magistrado Instructor del TSE, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, referente a la renuncia de la señora Hazel Camacho Esquivel, síndica suplente del distrito La Alegría, cantón Siquirres, provincia Limón. Por lo que SE DISPONE: De previo a resolver lo que corresponda, se hace del conocimiento del Concejo Municipal de Siquirres la referida dimisión. El citado órgano municipal tendrá un plazo de ocho días hábiles (contado a partir del día hábil siguiente a aquel en el que se efectúe la notificación del presente auto), para que manifieste lo que al efecto estime conveniente y lo haga del conocimiento de este Tribunal (artículo 257 del Código Electoral). Se hace ver a las autoridades municipales que, en caso de no cumplir con lo prevenido, se prescindirá de su criterio y, en consecuencia, se procederá a resolver el asunto por el fondo. Notifíquese a la señora Camacho Esquivel y al Concejo Municipal de Siquirres, órgano al que se le remitirá copia sencilla de la carta de dimisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se recibió la renuncia de la síndica suplente del distrito de La Alegría, señora Hazel Camacho Esquivel, la cual fue presentada ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Explicó que el Tribunal solicitó el criterio del Concejo Municipal, sin embargo, aclaró que en estos casos el Concejo solo da por conocida la renuncia, sin manifestarse a favor ni en contra, por ser un asunto de competencia del Tribunal. En consecuencia, el Concejo acordó dar por conocida la renuncia y comunicar oficialmente al Tribunal Supremo de Elecciones que el Concejo ha tomado conocimiento de la gestión. El acuerdo fue aprobado en firme, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2355-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones San José, a las nueve horas cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, en asunto renuncia presentada por la señora Hazel Camacho Esquivel, síndica suplente del distrito de La Alegría. Segundo: Comunicar al Tribunal Supremo de Elecciones que este Concejo ha tenido conocimiento formal de dicha dimisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Oficio sin número que suscribe el Ing. Ronald E. Fallas Sánchez/Representante |Legal-Director CONAISA-HABITAD-SENSORMATIC, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita un espacio en agenda con el fin de exponer los proyectos “Implementación de Sistema Integral de Gestión, Administración, Operación, Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos, Basura, Emisiones Contaminantes y Lodos en General” y “Ejes Tecnológicos e Innovación”, los cuales buscan promover el desarrollo local, social y económico mediante un cambio de mentalidad ciudadana frente a los problemas de contaminación y manejo de residuos. Invita al Gobierno Local y a la Municipalidad a unirse a esta iniciativa empresarial orientada al cuidado ambiental, la salud, el empleo y el desarrollo sostenible, destacando que se trata de una oportunidad de negocio basada en la valorización de los desechos, siguiendo ejemplos exitosos en otros países de América Latina. Finalmente, informa que estará de viaje del 20 al 22 y del 27 de octubre al 01 de noviembre, y del 10 al 14 de noviembre, por lo que queda a disposición para atender consultas o coordinar una futura reunión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el señor Ronald Fallas, representante legal de CONAISA Hábitat Sensor Matic, solicitó un espacio en agenda para exponer ante el Concejo el proyecto denominado “Implementación del sistema integral de gestión, administración, operación, tratamiento e industrialización de residuos sólidos, basura, emisiones, contaminantes y lodos en general, y ejes tecnológicos e innovación”. Indicó que, por la extensión y complejidad del tema, no sería posible atenderlo en los cinco minutos habituales de una audiencia breve, por lo que propuso otorgar un espacio de 40 minutos en atención especial para una exposición más amplia. El Concejo acordó programar la audiencia para la sesión del día 9 de diciembre, en la cual el señor Fallas dispondrá del tiempo indicado para presentar el proyecto. El acuerdo fue aprobado en firme, con siete votos a favor y cero en contra, y se instruyó a la secretaría municipal comunicarlo oficialmente. -----

ACUERDO N°2356-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder audiencia en atención especial al Ing. Ronald E. Fallas Sánchez/Representante Legal-Director CONAISA-HABITAD-SENSORMATIC, para la sesión del día martes 9 de diciembre de 2025, al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ser las 5:30 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal Plaza Sikiare, en la que dispondrá de un espacio de cuarenta (40) minutos a fin de exponer los alcances del proyecto mencionado. Asimismo, se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique al interesado sobre la aprobación y detalle de la audiencia otorgada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Oficio número CARTA-MS-DRRSHC-DARSS-3510-2025 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director Área Rectora de Salud de Siquirres, dirigido al Sr. Alonso Alexis Alfaro Hernández/ representante Legal Junta Administrativa del CTP Padre Roberto Evans Saunders, con copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, en la que remite denegatoria de autorización sanitaria evento temporal de concentración masiva de personas denominado: celebración del día del fundador CTP Padre Roberto Evans Saunders.-----

ACUERDO N°2357-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio N.º CARTA-MS-DRRSHC-DARSS-3510-2025, remitido por el Área Rectora de Salud de Siquirres, mediante el cual se comunica la denegatoria de autorización sanitaria para el evento “Celebración del Día del Fundador CTP Padre Roberto Evans Saunders”, por tanto, se archiva. --

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Oficio número JECESN-SCE05-0020-2025 que suscribe la Sra. Marcelina Marín Torres/Vicepresidenta de la Junta de Educación Centro Educativo Escuela Sector Norte, dirigido a la Comisión de Juntas de Educación y Administrativa y al Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita copia completa del expediente administrativo CEJEA-CMS-002-2025 con el fin de contar con toda la información oficial relacionada con el traslado de cargos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el expediente correspondiente ya fue entregado personalmente a doña Marcelina, quedando también a disposición de los demás miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sector Norte. Señaló que, en adelante, cuando las juntas de educación reciban una notificación, el expediente respectivo estará disponible en la oficina del Concejo Municipal, preferiblemente para su retiro en formato digital mediante dispositivo USB.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El Concejo dio por conocida la nota y ordenó su archivo, aprobándose el acuerdo en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2358-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número JECESN-SCE05-0020-2025 que suscribe la Sra. Marcelina Marín Torres/Vicepresidenta de la Junta de Educación Centro Educativo Escuela Sector Norte, por tanto, se archiva.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el joven Dariem Yerdani Parra Gómez/Representante del Concejo Municipal de Siquirres en el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita un espacio para realizar un informe sobre su la labor en este año. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que el señor Derian, miembro del Comité Cantonal y representante del Concejo Municipal, solicitó un espacio para presentar su informe individual. Señaló que, aunque existe una moción previa para que el comité rinda su informe general en la primera quincena de diciembre, la solicitud de Derian corresponde a un informe específico como representante del Concejo, por lo que el tiempo asignado en atención al público resultaría insuficiente. En consecuencia, se propuso convocarlo en atención especial el 25 de noviembre, con un espacio de hasta 40 minutos para la presentación de su informe. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2359-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder audiencia en atención especial al joven Dariem Yerdani Parra Gómez/Representante del Concejo Municipal de Siquirres ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, para la sesión del día martes 25 de noviembre de 2025, al ser las 5:30 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal Plaza Sikiare, en la que dispondrá de un espacio de cuarenta (40) minutos a fin de exponer su informe de labores. Asimismo, se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique al interesado sobre la aprobación y detalle de la audiencia otorgada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio número DA-815-2025 que suscribe el Bach Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que comunica que se procedió con la debida notificación de los Acuerdos N°1365-2025 y N°2227-2025 a los propietarios de los puentes aéreos de sistemas de cable vía que pasan en vías públicas del Cantón de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que la administración cumplió con la encomienda de comunicar los acuerdos, según lo indicado por el señor alcalde mediante el oficio DA-815. El documento se dio por conocido y varios regidores solicitaron copia: Villalta Guadamuz, Álvaro Alvarado Santana y Portillo Luna. Finalmente, se procedió a votar, aprobándose el acuerdo en firme con siete votos a favor y cero en contra, quedando el asunto archivado. -----

ACUERDO N°2360-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número DA-815-2025 que suscribe el Bach Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, por tanto, se archiva. Asimismo, remitir copia a los regidores Portillo Luna y Villalta Guadamuz. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Jorge Andrés Ledezma Acevedo, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) invita cordialmente al II Congreso sobre Tributación Ambiental y Economía Circular (TAEC), que se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2025 en el Auditorio San Mateo del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, ubicado en Desamparados, en el horario de 08:30am a 05:30pm. La modalidad presencial tiene un costo para participantes de instituciones locales es gratuita y los participantes de instituciones internacionales tiene un costo de 180 dólares, la modalidad virtual tiene un costo tanto para participantes locales como internaciones de 75 dólares. Las personas interesadas pueden realizar su inscripción mediante el código QR incluido en el material adjunto o a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/3m9v1t3bkcFLLgtu8>.-----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una invitación de la UNGL para una actividad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presencial gratuita, mientras que la participación virtual tiene un costo de \$75. El evento se realizará los días 27 y 28 de noviembre, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., en el Auditorio San Mateo del Colegio de Contadores. Indicó que la secretaria enviará a los regidores el enlace de inscripción y que la próxima semana se tomará un acuerdo respecto al transporte, según quiénes logren inscribirse. También recordó que ese fin de semana habrá actividades cantonales como el festival Ritmo y Sabor y otros festivales navideños. La nota se dio por conocida y se remitirá a los correos de los integrantes del Concejo para su decisión sobre la inscripción. -----

ACUERDO N°2361-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el correo electrónico que remite el Sr. Jorge Andrés Ledezma Acevedo de la UNGL, por tanto, se archiva. Asimismo, remitir copia a los regidores propietarios y suplentes y síndicos propietarios y suplentes. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11.-Oficio número AL-FPLN-OFI-2255-2025 que suscribe la Diputada Sonia Rojas Méndez/Fracción Partido Liberación Nacional, dirigido a varias municipalidades y a la Municipalidad de Siquirres, en la que informa con satisfacción que la iniciativa legislativa presentada bajo el expediente N.º 23.945, titulada “Adición de un inciso o) al artículo 4, adición de un inciso u) al artículo 6, adición de un inciso l) al artículo 12, adición de un inciso f) al artículo 24 y reforma del inciso f) del artículo 27 de la Ley N.º 8261, Ley General de la Persona Joven”, fue aprobada en segundo debate el 13 de agosto de 2025 y publicada como Ley N.º 10.748 el 10 de octubre de 2025.-----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una nota remitida por la diputada Sonia Rojas (PLN), en la que comunica la aprobación en segundo debate del expediente 23.945, ahora convertido en la Ley N.º 10.748, la cual adiciona diversos incisos a artículos de la Ley de la Persona Joven. Señaló que esta reforma incorpora la representación de territorios indígenas en los Comités Cantonales de la Persona Joven, tema que ya había sido mencionado en una moción anterior. Indicó además que deberá revisarse el contenido de la ley para conocer con exactitud las modificaciones y verificar si alguna organización indígena se ha inscrito para participar en la próxima asamblea. La nota se dio por conocida y se ordenó su archivo, con votación unánime de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

siete votos. -----

ACUERDO N°2362-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-FPLN-OFI-2255-2025 que suscribe la Diputada Sonia Rojas Méndez/Fracción Partido Liberación Nacional, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que la reciente reforma legal incorpora un segmento que antes no tenía representación específica dentro de los procesos de participación juvenil. Explicó que, aunque anteriormente cualquier joven podía participar sin distinción, ahora se establece una representación particular para las asociaciones de territorios indígenas, siempre que estas se inscriban formalmente ante la municipalidad. Tras esta aclaración, solicitó a la secretaria continuar con el orden del día. -----

12.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Milena Garita Salas, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que expone una situación relacionada con la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio María Auxiliadora (ASDI). Indica que ha intentado comunicar información relevante para el desarrollo de la comunidad, pero no ha podido hacerlo debido a que su filiación a la Asociación no ha sido formalmente aceptada, a pesar de haber presentado la documentación correspondiente ante DINADECO el 14 de agosto, en presencia de varios testigos. Explica que, pese a reiteradas solicitudes, no ha recibido información sobre las reuniones de la Asociación, lo cual considera una limitación al acceso a la información y a la participación comunal. Señala que la ASDI administra bienes inmuebles municipales, por lo que su exclusión afecta derechos ciudadanos y la transparencia en la gestión comunal, entre las gestiones planteadas, solicita: a) Construir una rampa de acceso a la cancha de fútbol del Invu Viejo. b) Dar seguimiento a la consulta presentada al arquitecto Álvaro Ramírez Ruiz, del Departamento de Desarrollo y Control Urbano, sobre dicha cancha. c) Atender la obstrucción de aceras y paso público debido a un muro de retención construido en el área del Talax Gym, ubicado en Invu Viejo entre calle 12 y avenida 4. Por lo que aclara que sus acciones las realiza únicamente en su condición de vecina, con el propósito de defender el libre tránsito, la accesibilidad y el cumplimiento de la Ley 7600 y la normativa de construcción, en beneficio del bienestar comunal. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que, según el dictamen de la comisión de jurídicos, las
2 municipalidades colaboran con las asociaciones de desarrollo para la adquisición de bienes
3 necesarios, pero dichos bienes no son municipales, sino administrados por las asociaciones, lo cual
4 evita malentendidos respecto a la Asociación de María Auxiliadora. Indica además que los asuntos
5 internos de la asociación son competencia exclusiva de DINADECO. Señala que la segunda parte
6 del escrito, relacionada con rampas, accesos y aceras, debe remitirse a la Junta Vial Cantonal para
7 la inspección y pronunciamiento correspondiente. Tras su intervención, se concede la palabra a
8 doña Brenedeth Mc Lean y luego a don Randal Black. -----

9 **Regidora Mc Lean Fuller:** Informa que el gimnasio mencionado en el primer punto es un negocio
10 privado que cuenta con los permisos correspondientes, por lo que la asociación no puede
11 intervenir. Señala que se han presentado denuncias ante el Ministerio de Salud por ruido, aunque
12 en su vivienda no se percibe. Explica que, en la plaza del Barrio María Auxiliadora, se redujo el
13 portón para evitar el ingreso de motos, medida tomada para proteger el espacio, aunque el portón
14 grande se abre cuando hay entrenamientos. Destaca su larga residencia en el barrio y el esfuerzo
15 de los vecinos por mantener el orden, pese a que algunas personas cuestionan su gestión. Indica
16 que la asociación se rige por la Ley 3859 de DINADECO y que ya se ha informado a una vecina
17 sobre su afiliación, aunque ella continúa insistiendo. Señala que se le comunicaron las fechas de
18 reuniones desde agosto. Finalmente, aclara que el muro del gimnasio no invade la calle ni obstruye
19 el acceso, y que las puertas fueron diseñadas para facilitar la entrada de las personas usuarias del
20 servicio. Con esto concluye su intervención. -----

21 **Alcalde Black Reid:** Indica que la administración ha atendido en múltiples ocasiones a la señora
22 Milena, tanto él como el arquitecto municipal, entregándole toda la información solicitada. Explica
23 que el muro cuestionado se encuentra dentro de una propiedad privada, por lo que no procede
24 intervención alguna. Añade que el portón grande de la cancha de fútbol está al nivel de la acera y
25 que, aunque se ofreció realizar mejoras si eran necesarias, estas no resultan pertinentes. Destaca
26 que la señora ha presentado numerosas consultas sobre la cancha y el gimnasio, generando un
27 trabajo adicional considerable. Señala que los propietarios del gimnasio ya reubicaron los
28 vehículos hacia el interior del terreno, donde no existen aceras, pues originalmente era un lote
29 baldío. Menciona que, pese a haber sido atendida varias veces, la señora elevó el asunto al Concejo
30 Municipal, por lo que la administración remitirá al Concejo toda la información previamente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

suministrada para que los regidores valoren el curso a seguir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Sr. Alcalde Randal Black y le cedió la palabra al Regidor Villalta Guadamuz por dos minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Consulta si, aunque no existan aceras construidas, se conserva el espacio destinado para ellas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que, aunque no existen aceras construidas en el sector, sí se mantiene el espacio público destinado para ellas entre el cordón de caño y los límites de las propiedades, el cual es inalienable. Señala que solo algunas viviendas cuentan con aceras formales, mientras que otras, especialmente hacia la parte baja de la calle, no las tienen. Aclara que, en un futuro, cualquier estructura ubicada en ese espacio deberá demolerse por encontrarse en vía pública. Concluye indicando que se tomará un acuerdo para trasladar a la administración la solicitud de doña Milena respecto a la calle, específicamente lo relacionado con la rampa, el muro y el acceso a la cancha, que busca asegurar que no existan construcciones dentro del derecho de acera. El acuerdo fue aprobado en firme por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra.

ACUERDO N°2363-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Licda. Milena Garita Salas, a la Administración(Alcaldía) para que, analicen el tema propiamente de la vía pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13.-Se conoce correo electrónico que suscribe Kattia López Alvarado/ Profesional de Política Municipal de CONAPDIS, donde indica que el Consejo Nacional de Persona con Discapacidad, CONAPDIS, donde les invita cordialmente a la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 10 al 14 de noviembre 2025. Lugar: Cubo de cristal INS Estadio. En esta oportunidad contaremos con una amplia oferta de charlas de interés para todas las personas. Por ello con el fin de recibirles de la mejor manera agradecemos su confirmación en el siguiente enlace: Inscripción Charlas: Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su distinguida participación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la secretaria e informa que, del 10 al 14 de noviembre,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

se celebra la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Señala que CONAPDIS realiza actividades durante toda la semana y que el jueves habrá un acto especial, con inscripciones disponibles en su página web. Menciona que, debido a la situación de la Ruta 32, es complicado trasladarse a San José. Finalmente, concede la palabra a señora Marjorie Miranda, presidenta de la COMUDAM, para que se refiera brevemente a esta celebración. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saluda a las autoridades y asistentes, y recuerda que el 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Expresa su interés en que el Concejo organice una actividad conmemorativa, similar a la propuesta realizada por la COMUDAM el año anterior, contando con profesionales capacitados para impartir charlas y dinámicas en Siquirres. Señala que, aunque el cantón ha realizado actividades para personas adultas mayores, nunca se ha efectuado una actividad relacionada con esta fecha. Indica que Olimpiadas Especiales puede apoyar con personal especializado y solicita el respaldo del Concejo, incluyendo colaboración para la alimentación en caso de no contar con presupuesto institucional. Concluye consultando si existe disposición para realizar la actividad el 3 de diciembre. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone realizar una reunión, incluso de manera virtual, antes de la sesión extraordinaria que el alcalde convocará el jueves. Señala que el objetivo es definir y formalizar lo que se desea realizar, de modo que pueda presentarse adecuadamente como acuerdo ante el Concejo. -----

Síndica Miranda Jiménez: Informa que viajará a San José al día siguiente, ya que el jueves participará como invitada en el Foro Nacional de Discapacidad en el Estadio Nacional, actividad que se desarrollará de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. -----

Presidente Badilla Barrantes: Plantea la posibilidad de reunirse de forma virtual el viernes para definir la propuesta de actividad. Indica que es necesario preparar un documento formal para presentar al Concejo, en el que se detalle la actividad, los recursos necesarios y los aspectos formales correspondientes por parte de la comisión. -----

Síndica Miranda Jiménez: Coincide con la propuesta y señala que podrían reunirse el viernes, en un horario que se ajuste a todos los integrantes. Agradece la consideración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la presidenta de la COMUDAM y propone tomar un acuerdo para dar por conocida la nota presentada, disponiendo su archivo. El acuerdo se aprueba por unanimidad, con siete votos a favor. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°2364-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el correo electrónico que suscribe Kattia López Alvarado/ Profesional de Política Municipal de CONAPDIS, por tanto, se archiva.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

14.-Oficio número SCCM-SC-3125-2025 que suscribe la Sra. Ana Patricia Solís Rojas/Secretaria del Concejo Municipal-Municipalidad de San Carlos, dirigida al Presidente de la República de Costa Rica, Diputados de la República, Concejos Municipales del país, Concejos de Distrito de San Carlos, Cámara Nacional de Agricultura, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Cámara de Productores de Leche, Corporación Hortícola Nacional, Asociaciones de Desarrollo Integral de San Carlos, Asunto: Oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP)., por lo que comunica que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 17 de octubre del 2025, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N.º IV, Acuerdo N° 01, Acta N.º 62, ACORDÓ: 1. Manifestar de forma categórica la oposición del Concejo Municipal de San Carlos al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerarlo una amenaza para el desarrollo productivo, el empleo y la seguridad alimentaria del cantón y del país. 2. Solicitar al Poder Ejecutivo y a los todos los Diputados de la República que excluya al sector agropecuario nacional del proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP). 3. Comunicar el presente acuerdo en firme a las personas antes mencionadas.

ACUERDO N°2365-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número SCCM-SC-3125-2025 que suscribe la Sra. Ana Patricia Solís Rojas/Secretaria del Concejo Municipal-Municipalidad de San Carlos, por tanto, se archiva.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

15.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias/Presidente del CTDR Siquirres Guácimo, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, reciban un cordial saludo por parte del Consejo territorial CTDR Siquirres Guácimo, a la vez solicitan una audiencia en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sesión Extraordinaria para presentarles el informe de trabajo que viene realizando el Consejo Territorial. Esto con el fin de una forma transparente presentar ante ustedes los avances y proyectos que se han venido realizando para el territorio. Quedan atentos a la fecha que nos puedan brindar y así agendar con nuestros compañeros del CTDR. Indica que puede ser el jueves 20 de noviembre si está a su disposición. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destaca la importancia de atender a los integrantes del Consejo Territorial, dado el apoyo que el INDER ha brindado al cantón. Propone programar una audiencia para el 27 de noviembre a las 4:00 p.m., en sesión extraordinaria, ya que la sesión prevista será utilizada por el Comité Cantonal de Deportes. El Concejo toma un acuerdo en firme para recibir al Consejo Territorial del INDER Siquirres–Guácimo en esa fecha y hora, aprobándolo en firme por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2366-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder audiencia en atención especial al Sr. Luis Gerardo Serrano Arias/Presidente del CTDR Siquirres Guácimo, para la sesión extraordinaria a celebrarse el día jueves 27 de noviembre de 2025, al ser las 4:00 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal Plaza Sikiare, en la que dispondrá de un espacio de cuarenta (40) minutos a fin de exponer el informe de trabajo que viene realizando el Consejo Territorial. Asimismo, se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique al interesado sobre la aprobación y detalle de la audiencia otorgada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio número CHEC(CR)/32RR/OTH/OUT/2025/0037 que suscribe el Sr. Xian Jiang/apoderado del Proyecto de Ruta Nacional No.32, CR CHEC, dirigido al Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, Municipalidad de Siquirres, en Referencia: Proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32. Respuesta al oficio número SC-1063-2025, en la cual indican que mediante el presente oficio dan seguimiento al documento código SC-1063-2025 remitido por el Departamento de Secretaría de la Municipalidad de Siquirres. Aclaran que CHEC se encuentra en la posición de colaborar por la mejoría de la comunidad, sin embargo, es importante mencionar que cualquier solicitud de trabajos debe ser realizada hacia la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administración de CONAVI y aprobada por los mismos, ya que su función es ser el propietario y Administrador del proyecto Ruta 32. Por lo tanto, le invitamos a referir su documento de solicitudes hacia la Administración de CONAVI, luego de esto, CONAVI nos indicará que acciones debemos realizar de acuerdo con el contrato entre las partes, de igual forma transmitiremos sus requisitos hacia CONAVI. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa sobre una nota de CHEC en la que la empresa señala que cualquier colaboración solicitada mediante el oficio 1063 requiere aprobación previa de CONAVI. Indica que no recuerda con exactitud qué se había solicitado y propone realizar un receso de dos minutos para ubicar el oficio y confirmar la información, ya que CHEC asegura que la gestión se hizo directamente con ellos. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso hasta por dos minutos para ubicar el oficio y confirmar la información, ya que CHEC asegura que la gestión se hizo directamente con ellos. Pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Revisa el oficio relacionado con la notificación del acuerdo derivado del informe de la Comisión Especial de Caminos sobre la visita a Palmiras. Explica que dicho informe contempla varias solicitudes: mejorar la seguridad peatonal en la entrada Palmira–La Piedra, donde existe espacio para construir un paso peatonal accesible; continuar con el proceso del puente peatonal en Palmira–La Bomba; y atender el deterioro del puente ubicado frente a la Iglesia Getsemaní en Palmiras 2, el cual se encuentra sobre derecho de vía y presenta riesgos para los vehículos. Además, se incluye la limpieza de un ramal de la quebrada Caño Seco en el sector del antiguo restaurante Ellis. Indica que el acuerdo previo consistió en remitir parte del informe a la Junta Vial y enviar el resto a CHEC. Sin embargo, CHEC respondió que las gestiones deben dirigirse a CONAVI, entidad que debe aprobar cualquier intervención antes de comunicarla a la empresa. Por ello, se propone reenviar a CONAVI la parte del informe correspondiente a la Ruta 32. El acuerdo se aprueba en firme, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2367-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el oficio número SC-1063-2025, al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), con el fin de que sea atendido lo requerido en la medida de lo posible para la comunidad de Palmiras, lo anterior por lo expuesto en el oficio número CHEC(CR)/32RR/OTH/OUT/2025/0037 que suscribe el Sr. Xian



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Jiang/apoderado del Proyecto de Ruta Nacional No.32, CR CHEC. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

17.-Oficio número CCDRS-142-2025 que suscribe Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que indica que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, se permite comunicar que en acuerdo número 234-2025, de la sesión ordinaria número 022-2025, celebrada el jueves 07 de noviembre 2025, se da lectura y aprobación de la renuncia irrevocable presentada por la señora María Elena Campos Sojo, cédula de identidad número 7-0070-0720, la cual fungía como vocal 2 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. Además, se solicita remitir al Concejo Municipal de Siquirres para las gestiones correspondiente, por lo que se procede, adjunto la misma. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se recibió la renuncia irrevocable de María Elena Campos Sojo, quien ocupaba el cargo de vocal dos en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y representaba a las asociaciones de desarrollo. Señala que corresponde aceptar la renuncia y comunicarla a dichas asociaciones para que inicien el procedimiento de sustitución. El Concejo da por conocida y aprobada la renuncia mediante acuerdo en firme. La votación se realiza con la participación de la regidora Yorleny Camareno en sustitución del regidor Villalta, aprobándose por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2368-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCDRS-142-2025 que suscribe Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, donde se conoce la renuncia irrevocable presentada por la señora María Elena Campos Sojo, cédula de identidad número 7-0070-0720, la cual fungía como vocal 2 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, por tanto, se archiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que vota la regidora suplente Camareno Álvarez, en lugar de Villalta Guadamuz, ya que se encontraba con permiso del presidente para ausentarse por unos minutos. --

18.-Oficio número CPJS-011-2025 que suscribe la joven Fiorella Arce B./Presidente del CCPJ-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, dirigida a los señores(as) del Concejo Municipal de Siquirres, en Asunto: Solicitud de criterio sobre la normativa y lineamientos aplicables a las sesiones del Comité de la Persona Joven. El Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, en su carácter de comisión permanente, respetuosamente solicita al Honorable Concejo Municipal su criterio oficial respecto a la normativa aplicable y los lineamientos que regulan la realización de nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, solicitamos muy atentamente se nos brinde una explicación formal sobre los principales capítulos o apartados de dichos lineamientos, con el fin de asegurar el correcto cumplimiento de nuestras funciones y fortalecer la transparencia y legalidad de nuestras actuaciones. Agradecemos de antemano su atención y colaboración en este proceso, que consideran fundamental para el adecuado funcionamiento del Comité y el fortalecimiento de la participación juvenil en el cantón de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que la presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven solicitó orientación sobre el funcionamiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como sobre los principales lineamientos que deben seguir para cumplir adecuadamente sus funciones. Explica que en la Municipalidad de Siquirres no existe un reglamento específico para este comité y que la Ley General de la Persona Joven resulta ambigua, por lo que deben aplicar normas supletorias, similares a las de las comisiones permanentes. Aclara que existe una contradicción legal, ya que el Código Municipal considera al comité como una comisión permanente, pero su integración no se realiza conforme al nombramiento habitual del presidente municipal y, además, el comité está regulado por el Ministerio de Cultura y Juventud. Señala que el secretario del comité debe cumplir funciones completas de registro y documentación de las sesiones, no solo anotar acuerdos. Finalmente, propone remitir la consulta a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que emita un criterio sobre la forma correcta de realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Cantonal de la Persona Joven. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció el uso de la palabra y señaló que la consulta enviada por la presidenta del comité llega en un momento oportuno, ya que la próxima semana estará presente el Consejo Nacional de la Persona Joven para brindar una capacitación dirigida a la administración, el Concejo y el comité. Consideró que este sería el espacio ideal para aclarar las dudas planteadas, por lo que propuso trasladar el tema directamente al Consejo Nacional de la Persona Joven en lugar de enviarlo a Asuntos Jurídicos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se tomará un acuerdo para que el tema sea abordado durante la capacitación del 18 de noviembre y, a partir de lo que se defina en esa sesión, se brinde la respuesta correspondiente. Posteriormente, concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció el uso de la palabra y señaló que el tema será remitido a Jurídicos, lo cual consideró adecuado. Añadió que pensaba aportar información, pero ya no sería necesario debido al trámite correspondiente. Mencionó únicamente que la Ley General de la Administración Pública establece disposiciones claras sobre las actas, para que se tomen en cuenta.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso tomar un acuerdo para remitir el tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos y, además, incluir una nota para que sea abordado en la capacitación del 18 de noviembre. El acuerdo se sometió a votación y fue aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2369-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir el oficio N.° CPJS-011-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, para que emita el criterio correspondiente sobre la normativa y lineamientos aplicables a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres. Asimismo, se acuerda incluir el tema en la capacitación que recibirá el CCPJS el día 18 de noviembre, a fin de que los representantes del Consejo Nacional de la Persona Joven brinden la orientación técnica pertinente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

19.-Oficio número DA-826-2025 que suscribe el Bach. Randall Black Reid/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigida a los señores del Honorable Concejo Municipal en asunto: Remisión Modificación Presupuestaria 10-2025. Por lo que se permite remitir el consolidado de la Modificación Presupuestaria N°10-2025, con el fin de sea conocido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal, dicha modificación asciende a un monto de ¢39 100 000. Adjunta: Consolidado Modificación 10-2025. Certificación de la C.C.S.S. Bloque de Legalidad de Presupuesto. PAO. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se tomaría un acuerdo en firme para remitir la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

modificación presupuestaria número 10-2025 al correo de cada miembro del Concejo Municipal y a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuestos para su respectivo dictamen. Señaló la importancia de revisar el consolidado de la certificación, donde se detallan las modificaciones. El acuerdo fue aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2370-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-826-2025 que suscribe el Bach. Randall Black Reid/Alcalde Municipalidad de Siquirres, junto con la remisión de la Modificación Presupuestaria 10-2025, el consolidado de la misma, dicha modificación asciende a un monto de ¢39 100 000, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para su análisis y dictamen. Asimismo, copia a los regidores propietarios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20.-Oficio número ADILA061-2025 que suscribe el Sr. Sergio Venegas Gamboa/Presidente y la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Secretaria de la Junta Directiva de la ADI La Alegría, dirigido al Concejo de distrito del La Alegría, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indican que en celebración del 30 aniversario del Distrito de La Alegría desean realizar actividades deportivas y culturales del 12 al 18 de enero del 2026, por lo que solicitan la autorización para una patente temporal de licor para el domingo 18 de enero, asimismo solicitan la donación de juego de pólvora para el cierre de dicha celebración.-----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se recibió una nota de la Asociación de Desarrollo Integral La Alegría dirigida al Concejo del Distrito de La Alegría, con copia al Concejo Municipal. Señaló que se trata de un documento informativo, se dio por conocido y se archivó. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2371-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida la nota remitida mediante oficio N.º ADILA061-2025 por la Asociación de Desarrollo Integral de La Alegría, por tanto, se archiva el documento para lo que corresponda, por cuanto la gestión está dirigida al Consejo de Distrito de La Alegría. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21.-Oficio número CPJS 014-2025 que suscribe la joven Fiorella Arce Bonilla/Presidente del CCPJ-Siquirres, dirigida a los señores(as) del Concejo Municipal de Siquirres, informa, con base en el oficio AL-FPLN-SRM-OFI-2255-2025 emitido por la diputada Sonia Rojas Méndez, sobre la aprobación y publicación de la Ley N.º 10.748, que reforma la Ley General de la Persona Joven N.º 8261. Dicha normativa dispone que la nueva conformación de los Comités de la Persona Joven deberá realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2026. En cumplimiento de esta disposición, el CCPJ comunica que no se efectuará la sesión prevista para el 29 de noviembre de 2025, ya que el proceso formal de asamblea y elección corresponde al próximo año. No obstante, el Comité, junto con el enlace de juventud, expresa su compromiso de iniciar un proceso de información, capacitación y coordinación con los territorios indígenas del cantón, con el objetivo de fortalecer la participación y el conocimiento sobre la estructura y funciones del comité previo a la asamblea de 2026. Finalmente, el CCPJ agradece al Concejo Municipal de Siquirres por su atención y apoyo en este proceso de adecuación a la nueva ley, la cual promueve la inclusión y participación de los pueblos indígenas en los espacios locales de representación juvenil. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la secretaria y cedió la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz, otorgándole un tiempo de hasta dos minutos para intervenir. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció el espacio y aclaró que la moción presentada, y apoyada por el Concejo, se fundamenta en la ley, la cual no contiene un transitorio que indique una fecha específica de aplicación. Señaló que, según lo establecido, la ley entra en vigencia diez días después de su publicación en La Gaceta. Solicitó, además, copia de cualquier documento que respalde lo indicado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la reforma en discusión no contiene un transitorio sobre su entrada en vigencia, a diferencia de la reforma al Código Municipal relacionada con los comités cantonales de deportes. Señaló que podría existir algún documento que interprete que la normativa aplicaría a partir de 2026 para el periodo 2027, aunque no se ha identificado ninguno. Recordó que los comités cantonales de la persona joven funcionan anualmente y que su proceso de selección se realiza meses antes para iniciar funciones el 1.º de enero del año siguiente. De momento, la asamblea programada para el día 29 debe mantenerse en firme. Además, enfatizó que los representantes de territorios indígenas deben inscribirse ante la municipalidad, tal como lo exige



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la ley. Finalmente, cedió la palabra a la regidora Yoxana Stevenson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció la palabra y resaltó la importancia de la próxima capacitación, invitando a los miembros del Concejo a asistir. Señaló que la nueva ley no establece una entrada en vigencia posterior, sino que debe cumplirse desde su publicación en La Gaceta, lo cual ya ocurrió en octubre; por tanto, la convocatoria a las zonas indígenas debe realizarse de inmediato. Recordó que la asamblea está prevista para el 29 de noviembre y solicitó aclarar aspectos logísticos como lugar, hora y procedimiento de convocatoria, pues las cartas dirigidas a los territorios indígenas deberían haber sido enviadas con anticipación. También advirtió sobre la necesidad de definir si el Concejo trasladará a los representantes indígenas o si ellos llegarán por sus propios medios. Subrayó que estos detalles deben estar completamente definidos para garantizar la participación adecuada en la asamblea. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Stevenson Simpson y recordó que la ley establece la obligación de que las asociaciones indígenas se inscriban para participar, mencionando que la Asociación de Desarrollo Integral del territorio Nairi Awari ya presentó una solicitud formal para hacerlo. Indicó que, por razones de tiempo, se continuaría con el trámite correspondiente. Propuso trasladar el oficio a la comisión respectiva y tomar un acuerdo en firme para invitar oficialmente a los representantes del territorio Nairi Awari a inscribirse y formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, en cumplimiento de la Ley 10748. Se acordó comunicar esta invitación a la Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awari y adjuntar la normativa aplicable. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2372-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Invitar formalmente a la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Nairi Awari, a inscribirse ante la Municipalidad de Siquirres, conforme lo establece la Ley N.°10748, a efectos de participar en la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que en la comunicación dirigida al Territorio Indígena Nairi Awari se adjunten los artículos 24 y 27 de la Ley N.° 10.748, a fin de que cuenten con la información normativa necesaria para comprender el proceso y requisitos de participación. Se les indica que la invitación y el llamado a inscripción se efectúan con carácter urgente, debido a la proximidad del proceso de Asamblea convocado para el 29 de noviembre de 2025. **ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que el segundo acuerdo relacionado con el documento consiste en trasladarlo a la comisión especial encargada de la organización, comisionando además el apoyo de transporte para que sus integrantes puedan asistir a una reunión con la Asociación de Desarrollo en Las Brisas de Pacuarito. Solicitó a la funcionaria Marjorie gestionar una audiencia con doña Florita y coordinar la fecha, así como los aspectos logísticos con la vicealcaldesa y con Jaime. Se confirmó que la comisión está integrada por Badilla, Villalta y Miriam. Tras definir disponibilidad, se acordó realizar la reunión el jueves a las 11 a. m. El acuerdo se votó en firme y fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2373-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CPJS 014-2025 que suscribe la joven Fiorella Arce Bonilla/Presidente del CCPJ-Siquirres a la comisión especial para la Asamblea de la persona Joven de territorios indígenas la cual está conformada por el Regidor Freddy Villalta Guadamuz, regidora Brenedeth Mc Lean Fuller, Regidor Álvaro Portillo Luna y regidor Suplente Álvaro Alvarado Santana. Asimismo, se les comisiona con transporte para que visiten la comunidad indígena, y realicen una reunión, dicha coordinación del transporte lo realicen con la señora vicealcaldesa municipal la MSc. Maureen Cash Araya, una vez tenga el día y la hora de la vista. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22.-Oficio número AD-AIMS-001-2025 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en Asunto: Advertencia sobre el adecuado cumplimiento de los procedimientos de control interno, establecidos en las contrataciones Nos. 2024LD-000010-0047600001 y 2024LD-000013-0047600001, bajo la modalidad según demanda. Por lo tanto, recomienda revisar las actividades de control y subsanar lo que consideren pertinente. En su calidad de principales responsables,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

conforme a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, compete al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres establecer, mantener, perfeccionar y evaluar su sistema de control interno. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre un documento remitido por la Auditoría dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con copia a los regidores. El informe constituye una advertencia respecto al adecuado cumplimiento de los procedimientos de control interno en las contrataciones bajo la modalidad “según demanda”. Se acordó trasladar el documento a cada miembro del Concejo Municipal y darlo por conocido. El acuerdo se votó en firme y fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2374-11-11-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio AD-AIMS-001-2025, suscrito por la licenciada Itza López Spencer, Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, y remitido con copia a este Concejo Municipal. Asimismo, se acuerda trasladar a cada uno de los miembros del Concejo Municipal una copia del documento remitido por la Auditoría Interna, para su debido conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, antes de continuar con la sesión, era necesario realizar una consulta relacionada con un acuerdo previo que autoriza a los regidores Portillo Luna y Camareno Álvarez a asistir a un evento del IFAM, aparentemente en el INDER. Señaló que la actividad está programada para las 9 de la mañana, pero la carretera permanecerá cerrada, lo que implicaría un desplazamiento de aproximadamente cinco horas y media en cada dirección. Por ello solicitó que los regidores valoraran si mantenían su intención de asistir o si desistían, con el fin de tomar el acuerdo correspondiente de inmediato. -----

Alcalde Black Reid: Informó que ese día viajó a San José únicamente para firmar un documento relacionado con el traspaso del terreno del CTP, trámite que ya quedó formalizado en la Procuraduría. Señaló que el desplazamiento tomó alrededor de doce horas, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, solo para realizar esa gestión y regresar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indicó a los regidores Camareno Álvarez y Portillo Luna que debían decidir si asistirían al evento, pues para llegar tendrían que salir el jueves a las 3 de la mañana debido al cierre de la carretera, la cual se abriría hasta el viernes. Señaló que, según lo que ellos determinen, se cancelará o mantendrá el transporte. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó que no tiene inconveniente en asistir al evento, ya que está acostumbrada a levantarse a esa hora. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la salida del transporte se adelantará para las 4 de la mañana, en lugar de las 6:30. Además, informó que el Concejo Municipal enfrenta dificultades para realizar la visita al territorio indígena debido a que ambos chóferes están asignados a otras funciones. Por ello, se decidió dejar pendiente la fecha de dicha visita, la cual no se realizará el jueves. -----

ARTÍCULO VII.

Informes y Dictámenes de Comisión.

Se deja constancia que no se presentaron informes y dictámenes de Comisión. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones. -----

Siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****